



ANUNCIO DE LA PLANTILLA DE CORRECCIÓN DEL EJERCICIO CON RESPUESTAS ALTERNATIVAS

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el siguiente ejercicio de preguntas con respuestas alternativas y su plantilla de corrección:

PREGUNTAS CON RESPUESTAS ALTERNATIVAS

1.- Podrán ser suspendidos cuando se declare el estado de excepción los siguientes derechos:

- a) Los derechos reconocidos en los artículos 17, 18, apartados 2 y 3, artículos 19, 20, apartados 1, a) y d), y 5, artículos 21, 28, apartado 2, y artículo 37.
- b) Los derechos reconocidos en los artículos 17, 18, apartados 2 y 3, artículos 19, 20, apartados 1, a) y d), y 5, artículos 21, 28, apartado 2, y artículo 37, apartado 2.
- c) Los derechos reconocidos en los artículos 17, apartados 1, 2 y 4, 18, apartados 2 y 3, artículos 19, 20, apartados 1, a) y d), y 5, artículos 21, 28, apartado 2, y artículo 37, apartado 2.**
- d) Ninguna de las opciones anteriores es correcta.

2. - El Defensor del Pueblo a nivel estatal se regula por:

- a) El artículo 54 de la Constitución española, la Ley Orgánica 2/1981, de 6 de junio, del Defensor del Pueblo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del Congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 7 de junio de 1983.
- b) El artículo 54 de la Constitución española, la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del Congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 6 de abril de 1983.**
- c) El artículo 54 de la Constitución española, la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del Congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 7 de junio de 1983.
- d) El artículo 54 de la Constitución española, la Ley Orgánica 2/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo, aprobado por las Mesas del Congreso y del Senado, a propuesta del Defensor del Pueblo, en su reunión conjunta de 7 de junio de 1983.

3.- La Diputación Permanente del Congreso de los Diputados:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





- a) Tendrá el mismo número de Vicepresidentes y Secretarios que la Mesa del Congreso.
- b) Estará conformada por un mínimo veinticinco miembros, siempre número impar, que permita la representación de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara.
- c) Le corresponde asumir todas las facultades que en relación con los Decretos-leyes atribuye al Congreso de los Diputados el artículo 86 de la Constitución española, en los casos de disolución o expiración del mandato del Congreso de los Diputados.**
- d) Todas las opciones son correctas.

4. – Entre las funciones del Rey se encuentra, de acuerdo con el artículo 62 de la Constitución española (señale la opción correcta):

- a) Sancionar los decretos acordados en el Consejo de Ministros, conferir los empleos civiles y militares y conceder honores y distinciones con arreglo a las leyes.
- b) Ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, siempre que lo estime oportuno.
- c) El mando supremo de las Fuerzas Armadas.**
- d) Todas las opciones son correctas.

5. – El Consejo General del Poder Judicial:

- a) Sus miembros son elegidos por un periodo de seis años.
- b) La elección de los miembros corresponde al Congreso de los Diputados, al Senado y al Gobierno, en la proporción establecida por la Constitución y el artículo 567 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- c) Es el órgano de gobierno del mismo.**
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

6. - El presidente del Tribunal Constitucional:

- a) Será elegido por el Tribunal en Pleno, entre sus miembros, por votación a mano alzada y propuesto al Rey su nombramiento.
- b) En primera votación se requerirá mayoría absoluta. Si ésta no se alcanzase se procederá a una segunda votación, en la que resultará elegido quien obtuviese mayor número de votos. En caso de empate, será propuesto el de mayor antigüedad en el cargo y en el caso de igualdad, el de mayor edad.
- c) La duración del mandato será de tres años, pudiendo ser reelegido en dos ocasiones.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





7. – Para el ejercicio del recurso de inconstitucionalidad:

- a) Se formulará dentro del plazo de dos meses a partir de la entrada en vigor de la Ley, disposición o acto con fuerza de Ley impugnado, mediante demanda presentada ante el Tribunal Constitucional.
- b) El Presidente del Gobierno y los órganos colegiados ejecutivos de las Comunidades Autónomas podrán interponer el recurso de inconstitucionalidad en el plazo de seis meses contra leyes, disposiciones o actos con fuerza de Ley, cuando concurren una serie de requisitos.
- c) El recurso de inconstitucionalidad contra las Leyes, disposiciones normativas o actos con fuerza de Ley podrá promoverse a partir de su aprobación definitiva.
- d) Admitida a trámite la demanda, el Tribunal Constitucional dará traslado de la misma al Gobierno por conducto del Ministerio de Justicia, en todo caso.**

8. – Respecto al IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024, aprobado el 29 de octubre de 2020, se estructura de la siguiente forma:

- a) Está conformado por cuatro grandes compromisos.
- b) Entre los compromisos encontramos: el Plan de mejora del Gobierno Abierto y el Observatorio sobre la Participación.
- c) Entre los compromisos encontramos: la Reforma del Marco Regulatorio y la Protección de Denunciantes.**
- d) Todas las respuestas son correctas.

9. – Las Comunidades Autónomas podrán asumir la competencia relativa a la alteración de los términos municipales comprendidos en su territorio, en base al:

- a) Artículo 148.1.4ª de la Constitución española.
- b) Artículo 149.1.4ª de la Constitución española.
- c) Artículo 148.1.2ª de la Constitución española.**
- d) Artículo 149.1.2ª de la Constitución española.

10. – Señale la opción correcta:

- a) Los órganos superiores y directivos tienen además la condición de alto cargo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.
- b) Les corresponde a los órganos directivos el establecimiento de planes de actuación de la organización situada bajo su responsabilidad.
- c) Los titulares de los órganos superiores y directivos son nombrados, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





d) Los Directores generales, con categoría de Subsecretario, serán nombrados y separados por Real Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del titular del Ministerio o del Presidente del Gobierno

11. – Entre las funciones que corresponden a los Subsecretarios, conforme a lo establecido por el artículo 63.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, encontramos:

- a) Asistir al Secretario de Estado en el control de eficacia del Ministerio y sus Organismos públicos.
- b) Resolver los recursos que se interpongan contra las resoluciones de los órganos directivos que dependan directamente de él y cuyos actos no agoten la vía administrativa, así como los conflictos de atribuciones que se susciten entre dichos órganos.
- c) Imponer la sanción de separación del servicio por faltas muy graves.
- d) Convocar y resolver pruebas selectivas de personal funcionario y laboral.**

12. – Conforme lo establecido en el artículo 96 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, los Organismos públicos estatales deberán disolverse:

- a) Cuando así lo acuerde el Ministro del que depende, siguiendo el procedimiento determinado al efecto en el acto jurídico que acuerde la disolución.
- b) Por acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Organismo público.
- c) Por el transcurso del tiempo de existencia señalado en la ley de creación.**
- d) Todas las opciones anteriores son correctas.

13. - Indique la opción correcta:

- a) Las directivas son vinculantes para sólo aquellos países a los que se dirigen, correspondiendo a cada país elaborar sus propias leyes sobre cómo alcanzar esos objetivos.
- b) Las recomendaciones son instrumentos que permiten a las instituciones hacer declaraciones de manera no vinculante.
- c) Los actos jurídicos de la Unión Europea vienen definidos en el artículo 287 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- d) Todas las opciones anteriores son incorrectas.**

14. - El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de régimen local en su artículo:

- a) Artículo 62.
- b) Artículo 92.
- c) Artículo 60.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





d) Artículo 91.

15. - Las Ordenanzas Fiscales deberán contener como mínimo, conforme al artículo 16.1 del TRLRHL:

a) La determinación del hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, sucesores, exenciones, reducciones y bonificaciones, base imponible y liquidable, tipo de gravamen o cuota tributaria, período impositivo y devengo.

b) Los regímenes de liquidación y de ingreso.

c) Ninguna de las anteriores es correcta.

d) La respuesta a) y b) son correctas.

16. - El procedimiento de aprobación de las Ordenanzas locales en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se establece en su:

a) Artículo 39.

b) Artículo 42.

c) Artículo 49.

d) Artículo 52.

17. - Respecto al procedimiento de aprobación de las leyes, de conformidad con lo establecido por el artículo 90 de la Constitución española:

a) El Senado en el plazo de tres meses, a partir del día de la recepción del texto, puede, mediante mensaje motivado, oponer su veto o introducir enmiendas al mismo. Dicho plazo de tres meses, se reducirá al de veinte días naturales en los proyectos declarados urgentes por el Gobierno o por el Congreso de los Diputados.

b) El veto del Senado, deberá ser aprobado por mayoría cualificada.

c) El proyecto no podrá ser sometido al Rey para sanción sin que el Congreso ratifique por mayoría absoluta, en caso de veto, el texto inicial, o por mayoría simple, una vez transcurridos dos meses desde la interposición del mismo, o se pronuncie sobre las enmiendas, aceptándolas o no por mayoría simple.

d) Todas las respuestas son correctas.

18. - En la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el derecho de acceso del afectado se regula en:

a) Artículo 11

b) Artículo 13



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





- c) Artículo 14
- d) Artículo 16

19. - Será aplicable la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, conforme a lo establecido en su artículo 2, a los siguientes sujetos:

- a) Las corporaciones de Derecho Privado, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.
- b) Las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las entidades previstas en este artículo sea superior al 50 por 100.**
- c) Ninguna de las anteriores es correcta.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

20. - La hacienda de las entidades locales estará constituida, conforme a lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho tributario.
- b) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos del Estado, las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- c) Las subvenciones.**
- d) Todas las opciones son correctas.

21. ¿Cuál de los siguientes criterios se han de tener en cuenta para la designación de personal directivo profesional al servicio de la Administración Pública?

- a) Los principios de mérito y capacidad.
- b) Criterios de idoneidad.
- c) Procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia.
- d) Todas las respuestas son correctas.**

22.- Constituye un derecho del personal al servicio de las administraciones públicas según el RDLeg 5/2015, de 30 de octubre:

- a) Por razones de guarda legal, cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún menor de trece años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, con la disminución de sus retribuciones que corresponda.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202337 23000015
	LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34	Fecha: 24/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





b) Por razones de guarda legal, cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún menor de doce años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, con la disminución de sus retribuciones que corresponda.

c) Por razones de guarda legal, cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún menor de diez años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, con la disminución de sus retribuciones que corresponda.

d) Por razones de guarda legal, cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún menor de doce años, de persona mayor que requiera especial dedicación, o de una persona con discapacidad que no desempeñe actividad retribuida, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo, sin la disminución de sus retribuciones que corresponda.

23.- El personal funcionario interino según el artículo 10.4 del RDLeg 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) En el supuesto previsto en el apartado 10.1.d), del RDLeg 5/2015, de 30 de octubre, las plazas vacantes desempeñadas por personal funcionario interino deberán ser objeto de cobertura mediante cualquiera de los mecanismos de provisión o movilidad previstos en la normativa de cada Administración Pública. No obstante, transcurridos tres años desde el nombramiento del personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de funcionario interino.

b) En el supuesto previsto en el apartado 10.1.a), del RDLeg 5/2015, de 30 de octubre, las plazas vacantes desempeñadas por personal funcionario interino deberán ser objeto de cobertura mediante cualquiera de los mecanismos de provisión o movilidad previstos en la normativa de cada Administración Pública. No obstante, transcurridos cuatro años desde el nombramiento del personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino.

c) En el supuesto previsto en el apartado 10.1.d), del RDLeg 5/2015, de 30 de octubre, las plazas vacantes desempeñadas por personal funcionario interino deberán ser objeto de cobertura mediante cualquiera de los mecanismos de provisión o movilidad previstos en la normativa de cada Administración Pública. No obstante, transcurridos cuatro años desde el nombramiento del personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino.

d) En el supuesto previsto en el apartado 1.a), las plazas vacantes desempeñadas por personal funcionario interino deberán ser objeto de cobertura mediante cualquiera de los mecanismos de provisión o movilidad previstos en la normativa de cada Administración Pública. No obstante, transcurridos tres años desde el nombramiento del personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino.

24. ¿Cuál de los siguientes factores no se toma en consideración para asignar el complemento específico a un puesto de trabajo:

- a) Jerarquía.
- b) Incompatibilidad.
- c) Penosidad.
- d) Dedicación.

25.- El titular de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación con convocatoria pública:

- a) No podrá ser cesado/a, salvo causa justificada.
- b) Cesará en su cargo siempre que cese la autoridad que los nombró.
- c) **Podrá ser cesado/a discrecionalmente.**
- d) Ninguna respuesta es correcta.

26.- Los puestos de trabajo podrán proveerse de forma provisional:

- a) **En casos de urgente e inaplazable necesidad.**
- b) Cuando se trate de puestos cubiertos por funcionarios/as interinos/as.
- c) Cuando los puestos no se encuentren identificados en las relaciones de puestos de trabajo.
- d) En casos de abandono de servicio.

27.- Los procedimientos de selección de los/as funcionarios/as de la Administración Local se regirán:

- a) **Por las bases de la convocatoria.**
- b) Por las convocatorias.
- c) Por los programas.
- d) Por los temarios.

28.-El reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública se regula por:

- a) Ley 30/1984 de 2 de Agosto.
- b) **Ley 70/1978 de 26 de Diciembre.**
- c) Ley 62/1989 de 7 de Noviembre.
- d) Ley 53/1984 de 15 de Diciembre.

29.- La excedencia por interés particular, para solicitarla un funcionario/a será requisito imprescindible haber prestado servicio:

- a) En el propio Ayuntamiento al menos los tres últimos meses.
- b) En cualquier administración cinco años.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202337 23000015
	LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34	Fecha: 24/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





- c) **Cinco años, ya sea como funcionario/a o laboral, en cualquier administración y además que estos años sean inmediatamente anteriores a la solicitud.**
d) Ninguna de las respuestas es correcta

30. Conforme al artículo 41 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los miembros de las Juntas de Personal y Delegados de Personal dispondrán en el ejercicio de su función representativa de un crédito de horas mensuales dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como de trabajo efectivo. ¿Podrán proceder a la acumulación de los créditos horarios que les correspondan legalmente?:

- a) **Podrán los miembros de la misma candidatura que así lo manifiesten, previa comunicación al órgano que ostente la Jefatura de Personal ante la que aquélla ejerza su representación.**
b) Podrán los miembros de la misma candidatura que así lo manifiesten, previa autorización expresa del órgano que ostente la Jefatura de Personal ante la que aquélla ejerza su representación.
c) No podrán, salvo cesión de los créditos entre miembros de diferentes candidaturas, previa autorización del órgano que ostente la Jefatura de Personal ante la que las candidaturas ejerzan su representación.
d) No podrán en ningún caso.

31.- Las cuantías del complemento de destino correspondiente a los puestos de una Entidad Local en Andalucía son:

- a) Las que establezca el Pleno autónomamente.
b) Las que establezca la Comunidad Autónoma en su Ley de Presupuestos.
c) **Las que establezca para cada nivel la Ley de Presupuestos Generales del Estado.**
d) Las que establezca para cada nivel la Ley 30/1984.

32.- El personal afectado por la Ley 53/1984 puede compatibilizar su puesto con la cualidad de miembro de una Corporación Local siempre que:

- a) Se trate de la misma Comunidad Autónoma.
b) Sea autorizado por su Partido.
c) **No desempeñe en la Corporación cargo retribuido y con dedicación exclusiva.**
d) En todo caso puede compatibilizarlo.

33. La adopción del acuerdo de extinción por causas objetivas exige:

- a) Comunicación escrita al trabajador expresando la causa
b) Poner a disposición del trabajador, simultáneamente a la entrega de la comunicación escrita, la indemnización de 20 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y con un máximo de 12 mensualidades





- c) Concesión de un plazo de preaviso de 15 días, computado desde la entrega de la comunicación personal al trabajador hasta la extinción del contrato de trabajo
- d) Todas son correctas**

34. Los trabajadores afiliados a un sindicato podrán, en el ámbito de la empresa o centro de trabajo:

- a) Constituir Secciones Sindicales de conformidad con lo establecido en los Estatutos del Sindicato.
- b) Celebrar reuniones, previa notificación al empresario, recaudar cuotas y distribuir información sindical, fuera de las horas de trabajo y sin perturbar la actividad normal de la empresa.
- c) Transmitir la información que le remitan a su sindicato.
- d) La a) y la b) son correctas.**

35. Según la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, el pase a la situación de segunda actividad por razón de edad tendrá lugar al cumplirse las siguientes edades:

- a) Escala técnica: sesenta y cinco años.
- b) Escala ejecutiva: cincuenta y seis años.
- c) Escala básica: cincuenta y cinco años.**
- d) Escala básica: cincuenta años.

36. El servicio de prevención tendrá carácter:

- a) Sanitaria
- b) Administrativo
- c) Interdisciplinario**
- d) Temporal

37. Según el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, el acceso a la jubilación anticipada derivada del cese en el trabajo por causa no imputable a la libre voluntad del trabajador exigirá los siguientes requisitos (señala la opción incorrecta):

- a) Tener cumplida una edad que sea inferior en cuatro años, como máximo, a la edad que en cada caso resulte de aplicación según lo establecido en el artículo 205.1.a), sin que a estos efectos resulten de aplicación los coeficientes reductores a que se refieren los artículos 206 y 206 bis.
- b) Encontrarse inscrito en las oficinas de empleo como demandante de empleo durante un plazo de, al menos, seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la jubilación.
- c) Acreditar un período mínimo de cotización efectiva de 33 años, sin que, a tales efectos, se tenga en cuenta la parte proporcional por pagas extraordinarias. A estos exclusivos efectos, solo se computará el período de prestación del servicio militar obligatorio o de la prestación social sustitutoria, o del servicio social femenino obligatorio, con el límite máximo de un año.
- d) Que el cese en el trabajo se haya producido, entre otras causas, por baja voluntaria del trabajador.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





38.- El art. 173 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo prevé que notificada una sentencia judicial que imponga una obligación a una Entidad Local, si hubiese de modificarse el Presupuesto para hacer frente a la misma, la autoridad administrativa encargada de la ejecución del Presupuesto deberá solicitar al órgano competente de la Corporación tramitar la oportuna modificación en el plazo, contado a partir del siguiente a la notificación, de:

- a) Quince días.
- b) Treinta días.
- c) Tres meses.**
- d) No se establece ningún plazo.

39.- De acuerdo con lo previsto en el art. 13.6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, cuando el periodo medio de pago de una Administración Pública, de acuerdo con los datos publicados, supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad, la Administración deberá:

- a) Proceder a la actualización de su plan de tesorería inmediatamente posterior a la mencionada publicación.**
- b) Proceder a la actualización de su plan de disposición de fondos inmediatamente posterior a la mencionada publicación.
- c) Adecuar su actuación al principio de prudencia financiera.
- d) Proponer de inmediato la concertación de una operación de crédito.

40.- Según el art. 13.2 Real Decreto 424/2017, para aquellos casos en los que el Pleno acuerde la fiscalización e intervención limitada previa, el órgano interventor se limitará a comprobar los requisitos básicos siguientes:

- a) Únicamente la existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado a la naturaleza del gasto u obligación que se proponga contraer.
- b) La existencia de crédito presupuestario y que el propuesto es el adecuado a la naturaleza del gasto u obligación que se proponga contraer, que las obligaciones o gastos se generan por órgano competente, así como aquellos otros extremos que, por su trascendencia en el proceso de gestión, se determinen por el Pleno a propuesta del Presidente previo informe del órgano interventor.**
- c) El Pleno no es el órgano competente para acordar la fiscalización e intervención limitada previa.
- d) La verificación del cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica.

41.- La definición del contrato mixto se realiza en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en su artículo:

- a) 16
- b) 18**
- c) 19



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





d) 17

42.- La ejecución de obras podrá realizarse por los servicios de la Administración Pública, ya sea empleando exclusivamente medios propios no personificados o con la colaboración de empresarios particulares cuando concurra alguna de estas circunstancias:

a) Que la Administración posea elementos auxiliares utilizables, cuyo empleo suponga una economía superior al 10 por 100 del importe del presupuesto del contrato o una mayor celeridad en su ejecución, justificándose, en este caso, las ventajas que se sigan de la misma.

b) Cuando se trate de un supuesto de emergencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121.

c) Excepcionalmente, la ejecución de obras definidas en virtud de un anteproyecto, cuando no se aplique el artículo 146.2 relativo a la valoración de las ofertas con más de un criterio de adjudicación.

d) Cuando, dada la naturaleza de la prestación, sea imposible la fijación previa de un precio cierto o la de un presupuesto por unidades básicas de trabajo.

43.- La solvencia técnica en los contratos de obra podrá acreditarse (señale la opción incorrecta):

a) La relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

b) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

c) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

d) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

44.- Las modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares o que, habiendo sido previstas, no se ajusten a lo establecido en el artículo 204 de la LCSP, solo podrán realizarse cuando la necesidad de modificar un contrato vigente se derive de circunstancias sobrevenidas y que fueran imprevisibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato, siempre y cuando se cumplan (indique la opción incorrecta):



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202337
	LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34	23000015

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





a) Que el cambio de contratista no fuera posible por razones de tipo económico o técnico, por ejemplo que obligara al órgano de contratación a adquirir obras, servicios o suministros con características técnicas diferentes a los inicialmente contratados, cuando estas diferencias den lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso o de mantenimiento que resulten desproporcionadas; y, asimismo, que el cambio de contratista generara inconvenientes significativos o un aumento sustancial de costes para el órgano de contratación.

b) Que la necesidad de la modificación se derive de circunstancias que una Administración diligente no hubiera podido prever.

c) Que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.

d) Que la modificación no altere la naturaleza global del contrato.

45.- Conforme al artículo 235 de la LCSP, antes de la aprobación del proyecto de obras, los órganos de contratación deberán solicitar un informe de las correspondientes oficinas o unidades de supervisión de los proyectos encargadas de verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resulten de aplicación para cada tipo de proyecto, cuando:

a) El presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros.

b) El presupuesto base de licitación del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido.

c) El valor estimado del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros, IVA excluido.

d) El valor estimado del contrato de obras sea igual o superior a 500.000 euros.

46.- Las prerrogativas y derechos de la Administración en el contrato de concesión de obras se enumeran en la LCSP en el:

a) Artículo 261

b) Artículo 253

c) Artículo 287

d) Artículo 278

47.- Respecto a las prestaciones económicas que tiene derecho el concesionario del contrato de concesión de servicios:

a) Se denominarán precios y tendrán la naturaleza de prestación de carácter público no tributario.

b) Se denominarán tarifas y tendrán la naturaleza de prestación de carácter público no tributario.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





c) Se denominarán precios y tendrán la naturaleza de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

d) Se denominarán tarifas y tendrán la naturaleza de prestación patrimonial de carácter público no tributario.

48.- Para los casos en que el presupuesto de ejecución de la obra prevista en el proyecto se desviare en más de un 20 por ciento, tanto por exceso como por defecto, del coste real de la misma como consecuencia de errores u omisiones imputables al contratista consultor, se minorará el precio del contrato de elaboración del proyecto, en concepto de indemnización, en función del porcentaje de desviación, hasta un máximo equivalente a la mitad de aquel. El baremo de indemnizaciones será el siguiente:

a) En el supuesto de que la desviación sea de más del 20 por ciento y menos del 30 por ciento, la indemnización correspondiente será del 30 por ciento del precio de adjudicación del contrato.

b) En el supuesto de que la desviación sea de más del 30 por ciento y menos del 40 por ciento, la indemnización correspondiente será del 50 por ciento del precio de adjudicación del contrato.

c) En el supuesto de que la desviación sea de más del 40 por ciento, la indemnización correspondiente será del 75 por ciento del precio de adjudicación del contrato.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

49.- Las entidades pertenecientes al sector público podrán cooperar entre sí de alguna de las siguientes formas, sin que el resultado pueda calificarse de contractual:

a) Mediante sistemas de cooperación horizontal consistentes en el uso de medios propios personificados en el sentido y con los límites establecidos en el artículo 32 para los poderes adjudicadores, y en el artículo 33 para los entes del sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador, en el ejercicio de su potestad de auto organización, mediante el oportuno acuerdo de encargo.

b) Mediante sistemas de cooperación vertical entre entidades pertenecientes al sector público, previa celebración de los correspondientes convenios, en las condiciones y con los límites que se establecen en el apartado 1 del artículo 6.

c) Las opciones a) y b) son correctas.

d) Las opciones a) y b) son incorrectas.

50.- Previo a la interposición del recurso especial en materia de contratación, las personas legitimadas para ello podrán solicitar ante el órgano competente para resolver el recurso la adopción de medidas cautelares. Dicho órgano deberá adoptar:

a) El mismo día que reciba la petición, la comunicará al órgano de contratación que dispondrá de un plazo de dos días hábiles, para presentar alegaciones. El órgano competente para resolver el recurso deberá adoptar decisión



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





en forma motivada sobre las medidas cautelares dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación del escrito.

b) El mismo día que reciba la petición, la comunicará al órgano de contratación que dispondrá de un plazo de tres días hábiles, para presentar alegaciones. El órgano competente para resolver el recurso deberá adoptar decisión en forma motivada sobre las medidas cautelares dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación del escrito.

c) El mismo día que reciba la petición, la comunicará al órgano de contratación que dispondrá de un plazo de dos días naturales, para presentar alegaciones. El órgano competente para resolver el recurso deberá adoptar decisión en forma motivada sobre las medidas cautelares dentro de los cinco días naturales siguientes a la presentación del escrito.

d) El mismo día que reciba la petición, la comunicará al órgano de contratación que dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, para presentar alegaciones. El órgano competente para resolver el recurso deberá adoptar decisión en forma motivada sobre las medidas cautelares dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación del escrito.

51.- Respecto a la interposición del recurso especial en materia de contratación:

a) En caso de que el órgano competente aprecie temeridad o mala fe en la interposición del recurso o en la solicitud de medidas cautelares, podrá acordar la imposición de una multa de entre 1.000 y 3.000 euros.

b) En caso de que el órgano competente aprecie temeridad o mala fe en la interposición del recurso o en la solicitud de medidas cautelares, acordará la imposición de una multa de entre 1.000 y 3.000 euros.

c) En caso de que el órgano competente aprecie temeridad o mala fe en la interposición del recurso o en la solicitud de medidas cautelares, acordará la imposición de una multa de entre 1.000 y 20.000 euros.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

52.- En los contratos de concesión de obras, la acreditación de la solvencia profesional o técnica podrá realizarse por los documentos y medios que se indican para:

a) Los contratos de obras.

b) Los contratos de suministros.

c) Los contratos de servicios.

d) Ninguno de los anteriores.

53.- En referencia a la revisión de precios en la contratación del Sector Público:

a) El Consejo de Ministros aprobará, previo informe de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado y de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, fórmulas tipo de revisión periódica y predeterminada para los contratos previstos en el apartado 2 del artículo 103 de la LCSP.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





b) El Instituto Nacional de Estadística elaborará los índices anuales de los precios de los componentes básicos de costes incluidos en las fórmulas tipo de revisión de precios de los contratos, los cuales serán aprobados por Orden del Ministro de Hacienda y Función Pública, previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

c) Salvo lo establecido en los contratos de suministro de energía, cuando proceda, el primer 20 por ciento ejecutado y el importe ejecutado en el primer año transcurrido desde la formalización quedarán excluidos de la revisión.

d) Todas las opciones son correctas.

54.- La tramitación de emergencia de contratos del Sector Público por parte de la Administración:

a) El inicio de la ejecución de las prestaciones no podrá ser superior a un mes, contado desde la formalización.

b) En caso de exceder el plazo de inicio de ejecución de las prestaciones, la contratación de dichas prestaciones requerirá la tramitación de un procedimiento ordinario.

c) Podrá tramitarse de esta forma, cuando su celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público.

d) Las respuestas a) y c) son correctas.

55.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la creación de nuevos municipios solo podrá realizarse sobre la base de núcleos de población territorialmente diferenciados, de al menos:

a) 2.500 habitantes.

b) 5.000 habitantes.

c) 4.500 habitantes.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

56.- Entre las atribuciones que dispone el Alcalde, no podrá delegar en ningún caso (indicar la opción incorrecta):

a) Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

b) La jefatura superior de todo el personal.

c) El despido del personal laboral.

d) El ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano, y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del Pleno, en este supuesto dando cuenta al mismo en la primera sesión que celebre para su ratificación.





57.- El contenido obligatorio del Padrón municipal se regula en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en el:

- a) Artículo 15
- b) Artículo 18.2
- c) Artículo 17.1
- d) Artículo 16.2**

58.- Conforme a la normativa vigente relativa al Padrón municipal, la inscripción en el padrón podrá contener:

- a) Certificado o título escolar o académico que posea.
- b) Número de teléfono.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.**
- d) Las respuestas a) y b) son incorrectas.

59.- De acuerdo con el Estatuto de los miembros de las Corporaciones locales:

- a) Los miembros de las Corporaciones locales gozan, desde que son nombrados, de los honores, prerrogativas y distinciones propios del mismo.
- b) El Pleno de la Corporación, con cargo a los Presupuestos anuales, asignará a los grupos políticos una dotación económica.
- c) Los miembros de las Corporaciones locales podrán percibir retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen con dedicación exclusiva.
- d) Todas las respuestas son incorrectas.**

60.- Conforme a la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, los consorcios locales:

- a) El proyecto de estatutos deberá ser sometido a información pública por un plazo mínimo de treinta días.
- b) Las entidades locales podrán constituir consorcios locales con entidades privadas sin ánimo de lucro.**
- c) El proyecto de estatutos deberá remitirse, en todo caso, para que lo informen las diputaciones provinciales.
- d) La aprobación de los estatutos se realizará por la comisión designada por mayoría de sus miembros.

61. - Respecto a la notificación, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que:

- a) Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de diez días naturales a partir de la fecha en que haya sido dictado.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1



- b) Deberá contener el texto íntegro de la resolución, con indicación de si pone fin o no a la vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, en su caso, en vía administrativa y judicial, el órgano ante el que hubieran de presentarse y el plazo para resolverlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.**

62. - La conversión de los actos administrativos:

- a) Cuando el órgano que declare la nulidad o anule las actuaciones dispondrá siempre de la conversión de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción.
- b) La administración podrá realizar la conversión de los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.
- c) Se producirá únicamente sobre los actos anulables que, sin embargo, contengan los elementos constitutivos de otro distinto, produciendo los efectos de éste.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.**

63. - Conforme al artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán identificarse electrónicamente ante las Administraciones Públicas a través de los sistemas siguientes:

- a) Sistemas de firma electrónica cualificada y avanzada basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".
- b) Sistemas de sello electrónico cualificado y de sello electrónico avanzado basados en certificados electrónicos cualificados de sello electrónico expedidos por prestador incluido en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".
- c) Cualquier otro sistema que las Administraciones públicas consideren válido en los términos y condiciones que se establezca, siempre que cuenten con un registro previo como usuario que permita garantizar su identidad y previa comunicación a la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.**
- d) Todas son correctas.

64. - El artículo ___ de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece los supuestos donde se debe suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución.

- a) 23.1
- b) 24.2
- c) 22.2**
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





65. – Respecto al cómputo de plazo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que:

- a) Salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea se disponga otro cómputo, cuando los plazos se señalen por horas, se entiende que éstas son naturales.
- b) La declaración de un día como hábil o inhábil a efectos de cómputo de plazos determina por sí sola el funcionamiento de los centros de trabajo de las Administraciones Públicas, la organización del tiempo de trabajo o el régimen de jornada y horarios de las mismas.
- c) El calendario de días inhábiles a efectos de cálculos de plazos deberá publicarse al comienzo de cada año en el diario oficial que corresponda, así como en otros medios de difusión que garanticen su conocimiento generalizado.
- d) Todas las opciones son incorrectas.**

66. - El acuerdo de iniciación en los procedimientos de naturaleza sancionadora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 64.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá contener al menos:

- a) Identificación de la persona o personas denunciantes, en el caso de que las hubiera.
- b) Los hechos que motivan la incoación del procedimiento, su posible calificación y las sanciones que pudieran corresponder, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción.**
- c) Órgano competente para la instrucción del procedimiento y norma que le atribuya tal competencia, indicando la posibilidad de que el presunto responsable pueda reconocer voluntariamente su responsabilidad, con los efectos previstos en el artículo 85.
- d) Medidas de carácter provisional que se hayan acordado por el órgano instructor del procedimiento sancionador, sin perjuicio de las que se puedan adoptar durante el mismo de conformidad con el artículo 56

67. - Respecto a la subsanación y mejora de la solicitud, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que:

- a) Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 65, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días naturales, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.
- b) Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 65, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202337 23000015
	LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34	Fecha: 24/01/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





c) Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días naturales, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

d) Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo 66, y, en su caso, los que señala el artículo 67 u otros exigidos por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

68. - Ponen fin a la vía administrativa:

a) Las resoluciones de los procedimientos a que se refiere el artículo 110.2 de la Ley 39/2015.

b) La resolución de los procedimientos complementarios en materia sancionadora a los que se refiere el artículo 91.4 de la Ley 39/2015.

c) La resolución administrativa de los procedimientos de responsabilidad patrimonial, cualquiera que fuese el tipo de relación, pública o privada, de que derive.

d) Todas las opciones son correctas.

69. - Respecto a la suspensión de la ejecución, la Ley 39/2015 establece en su artículo 117 que:

a) La interposición de cualquier recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, suspenderá la ejecución del acto impugnado.

b) Al dictar el acuerdo de suspensión podrán adoptarse las medidas cautelares que sean necesarias para asegurar la protección del interés público o de terceros y la eficacia de la resolución o el acto impugnado.

c) La ejecución del acto impugnado se entenderá suspendida si transcurrido dos meses desde que la solicitud de suspensión haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para decidir sobre la misma, el órgano a quien compete resolver el recurso no ha dictado y notificado resolución expresa al respecto.

d) Las respuestas b) y c) son correctas.

70. - La ley que regula la jurisdicción contencioso-administrativas es:

a) Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





b) Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

c) Ley 27/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

d) Ley 27/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

71. - El orden jurisdiccional contencioso-administrativo conocerá de las cuestiones que se susciten en relación con (indique la opción incorrecta):

a) Los contratos administrativos y los actos de preparación y adjudicación de los demás contratos sujetos a la legislación de contratación de las Administraciones públicas.

b) Los conflictos de jurisdicción entre los Juzgados y Tribunales y la Administración pública y los conflictos de atribuciones entre órganos de una misma Administración.

c) Los actos y disposiciones de las Corporaciones de Derecho público, adoptados en el ejercicio de funciones públicas.

d) La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, los elementos reglados y la determinación de las indemnizaciones que fueran procedentes, todo ello en relación con los actos del Gobierno o de los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas, cualquiera que fuese la naturaleza de dichos actos.

72. - En la Jurisdicción contencioso-administrativa, el Juzgado o Sala, tras el examen del expediente administrativo, no es motivo para declarar el no haber lugar a la admisión del recurso cuando constare de modo inequívoco y manifieste:

a) La falta de jurisdicción o la incompetencia del Juzgado o Tribunal.

b) La falta de legitimación del recurrente.

c) Que recayera sobre cosa juzgada o existiera litispendencia.

d) Todas las opciones anteriores son motivos para declarar el no haber lugar a la admisión del recurso.

73. - Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y, en su caso, los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de este Orden Jurisdiccional conocen, por el procedimiento abreviado, de los asuntos de su competencia que se susciten sobre:

a) Cuestiones de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

b) Extranjería y sobre inadmisión de peticiones de asilo político.

c) Asuntos de disciplina deportiva en materia de dopaje.

d) Todas las opciones son correctas.

74.- Según la Ley 39/2015, ¿en cuáles de los siguientes actos no se agota la vía



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





administrativa?:

- a) Los emanados de los Ministros.
- b) Los emanados de los Directores Generales en las materias de su competencia, siempre que no sean en materia de personal.**
- c) Los emanados de los Secretarios de Estado.
- d) Los actos administrativos de los órganos del Gobierno.

75. - La jurisdicción social se regula en:

- a) Ley 36/2007, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- b) Ley 37/2011, de 10 de noviembre, reguladora de la jurisdicción social.
- c) Ley 36/2011, de 10 de noviembre, reguladora de la jurisdicción social.
- d) Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.**

76. - Entre las materias excluidas de los órganos jurisdiccionales del orden social encontramos (señale la opción incorrecta):

- a) De la impugnación directa de disposiciones generales de rango inferior a la ley y decretos legislativos cuando excedan los límites de la delegación, aun en las materias laborales, sindicales o de Seguridad Social enumeradas en el artículo anterior.
- b) De las cuestiones litigiosas en materia de prevención de riesgos laborales que se susciten entre el empresario y los obligados a coordinar con éste las actividades preventivas de riesgos laborales y entre cualquiera de los anteriores y los sujetos o entidades que hayan asumido frente a ellos, por cualquier título, la responsabilidad de organizar los servicios de prevención.
- c) En materia de intermediación laboral, en los conflictos que surjan entre los trabajadores y los servicios públicos de empleo, las agencias de colocación autorizadas y otras entidades colaboradoras de aquéllos y entre estas últimas entidades y el servicio público de empleo correspondiente.**
- d) De la tutela de los derechos de libertad sindical y del derecho de huelga relativa a los funcionarios públicos, personal estatutario de los servicios de salud y al personal a que se refiere la letra a) del apartado 3 del artículo 1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

77. - Dentro los principios de la potestad sancionadora, el artículo ___ de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, regula el principio de tipicidad.

- a) 23
- b) 25
- c) 27**
- d) 28

78. - De acuerdo con el principio de proporcionalidad regulado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la graduación de la sanción considerará especialmente los siguientes criterios:

- a) El grado de intervención o la existencia de intencionalidad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





b) La continuidad o persistencia en la conducta infractora.

- c) La reincidencia, por comisión en el término de dos años de más de una infracción de la misma naturaleza cuando así haya sido declarado por resolución firme en vía administrativa.
- d) Todas las opciones son correctas.

79. - El Esquema Nacional de Interoperabilidad se regula en:

a) Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

- b) Real Decreto 6/2012, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- c) Real Decreto 4/2012, de 28 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- d) Real Decreto 6/2010, de 28 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

80. - La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en su artículo:

- a) 14
- b) 10
- c) 12**
- d) 13

81. - Las peculiaridades del procedimiento de urgencia de la expropiación forzosa son reguladas en la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, en su artículo:

- a) 47
- b) 52**
- c) 49
- d) 57

82. - El reglamento autonómico de bienes de las Entidades Locales de Andalucía clasifica en su artículo 2 los bienes en:

a) Bienes de dominio público y bienes patrimoniales.

- b) Bienes comunales.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

83. - El reglamento de bienes de las Entidades Locales de Andalucía establece el plazo y la competencia del ejercicio del derecho de tanteo y retracto



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





que se reconoce sobre los bienes comunales por la Ley autonómica en su artículo 48, quedando establece como que:

a) Se ejercerá por la Presidencia de la Entidad Local en el plazo de diez días desde la propuesta de adjudicación si se ejercita el tanteo, o en el plazo de veinte días desde la adjudicación si se ejercita el retracto.

b) Se ejercerá por la Presidencia de la Entidad Local en el plazo de cinco días desde la propuesta de adjudicación si se ejercita el tanteo, o en el plazo de quince días desde la adjudicación si se ejercita el retracto.

c) Se ejercerá por el Pleno de la Entidad Local en el plazo de diez días desde la propuesta de adjudicación si se ejercita el tanteo, o en el plazo de veinte días desde la adjudicación si se ejercita el retracto.

d) Se ejercerá por el Pleno de la Entidad Local en el plazo de cinco días desde la propuesta de adjudicación si se ejercita el tanteo, o en el plazo de quince días desde la adjudicación si se ejercita el retracto.

84. - La gestión de las subvenciones a que se refiere la Ley General de Subvenciones, se realizará de acuerdo con los siguientes principios:

a) Publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

b) Eficiencia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.

c) Eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

d) Todas las respuestas son correctas.

85. - Respecto a los gastos subvencionables, la ley contempla que en ningún caso serán subvencionables:

a) Intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.

b) Los gastos de procedimientos judiciales y extrajudiciales.

c) Los intereses acreedores de las cuentas bancarias.

d) Todas las opciones son correctas.

86. - De acuerdo con el artículo 9 del Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, las solicitudes de licencias se resolverán con arreglo al procedimiento definido en el mismo, cuando no exista otro especialmente ordenado por disposición de superior o igual jerarquía:

a) Se presentarán en el Registro general de la Corporación, y si se refieren a ejecución de obras o instalaciones, deberá acompañarse proyecto técnico con ejemplares para cada uno de los organismos que hubieren de informar la petición.

b) En el plazo de los diez días siguientes a la fecha del Registro se remitirán los duplicados a cada uno de los aludidos organismos.

c) Las licencias para el ejercicio de actividades personales, parcelaciones en sectores para los que exista aprobado plan de urbanismo, obras e instalaciones industriales menores y apertura de pequeños establecimientos habrán de otorgarse o denegarse



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1



en el plazo de tres meses, y las de nueva construcción o reforma de edificios e industrias, apertura de mataderos, mercados particulares y, en general, grandes establecimientos, en el de seis, a contar de la fecha en que la solicitud hubiere ingresado en el Registro general.

d) Todas las opciones son correctas.

87. - Entre los principios informadores de los servicios locales de interés general que regula la Ley de Autonomía Local de Andalucía, podemos encontrar (indique la opción incorrecta):

a) Precio adecuado a los costes del servicio.

b) Economía, suficiencia y adecuación de medios.

c) Objetividad y publicidad en la actuación administrativa.

d) Adecuación entre la forma jurídica y el fin de la actividad encomendada como límite de la discrecionalidad administrativa.

88. - De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, la gestión propia o directa por la entidad local puede revestir las siguientes modalidades:

a) Agencia mixta administrativa local.

b) Agencia colaborativa empresarial local.

c) Agencia especial local.

d) Todas las opciones son correcta.

89. - De acuerdo al Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, se denominan actividades ocasionales a:

a) Aquéllos que debidamente autorizados por el órgano competente, se celebren o se desarrollen en establecimientos públicos fijos o eventuales, así como en vías y zonas de dominio público, durante períodos de tiempo inferiores a seis meses.

b) Aquéllos que debidamente autorizados por el órgano competente, se celebren o se desarrollen en establecimientos públicos fijos o eventuales, así como en vías y zonas de dominio público, durante períodos de tiempo inferiores a nueve meses.

c) Aquéllos que debidamente autorizados por los Ayuntamientos, se celebren o se desarrollen específica y excepcionalmente, en establecimientos o instalaciones, sean



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





o no de espectáculos públicos y actividades recreativas, previamente autorizados para otras actividades diferentes a las que se pretenden celebrar o desarrollar de forma extraordinaria.

d) Aquéllos que debidamente autorizados por los Ayuntamientos, se celebren o se desarrollen específica y ocasionalmente, en establecimientos o instalaciones, sean o no de espectáculos públicos y actividades recreativas, previamente autorizados para otras actividades diferentes a las que se pretenden celebrar o desarrollar de forma ocasional.

90. - El marco normativo principal para el desarrollo de la política ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regula en:

- a) Ley 11/2007, de 7 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- b) Ley 13/2007, de 9 de junio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- c) Ley 11/2008, de 7 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- d) Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.**

91. - De conformidad con lo establecido en el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, el procedimiento de otorgamiento de licencia de calificación ambiental (indique la opción correcta):

- a) Tras la apertura del expediente de calificación ambiental y una vez comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, el Ayuntamiento o ente local competente, antes del término de 10 días, abrirá un período de información pública.
- b) El periodo de información pública se abrirá por plazo de 30 días mediante publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento en cuyo término municipal haya de desarrollarse el proyecto o actividad y notificación personal a los colindantes del predio en el que se pretenda realizar.
- c) Concluida la información pública, se pondrá de manifiesto el expediente a los interesados con el fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos en el plazo máximo de 15 días.**
- d) En el plazo de 10 días contados a partir de la presentación de las alegaciones de los interesados o de la finalización del plazo otorgado, los servicios técnicos y jurídicos del Ayuntamiento o ente local competente, formularán propuesta de resolución de Calificación Ambiental debidamente motivada.

92. - El Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, establece la siguiente definición respecto a las fincas y parcelas:

- a) Constituye una finca la unidad de suelo, tanto en la rasante como en el vuelo o el subsuelo, que tenga atribuida edificabilidad y uso o sólo uso urbanístico independiente.
- b) Constituye una parcela la unidad de suelo o de edificación atribuida exclusiva y excluyentemente a un propietario o varios en proindiviso, que puede situarse en la rasante, en el vuelo o en el subsuelo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





- c) Cuando una parcela, conforme a la legislación hipotecaria, pueda abrir folio en el Registro de la Propiedad, tiene la consideración de parcela registral.
- d) Ninguna opción es correcta.**

93. - De acuerdo con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, son fines de la ordenación territorial (indique la opción incorrecta):

a) Conseguir un desarrollo sostenible y cohesionado del municipio en términos sociales, culturales, económicos, sanitarios y ambientales, con el objetivo fundamental de mantener y mejorar las condiciones de calidad de vida de la población.

- b) Propiciar la articulación territorial interna y con el exterior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través del sistema intermodal de transportes y sistema de telecomunicaciones.
- c) Facilitar una distribución geográfica de las actividades y de los usos del suelo, armonizada con el desarrollo socioeconómico, las potencialidades existentes en el territorio y la preservación de los recursos naturales y culturales.
- d) Consolidar un sistema de ciudades funcional y territorialmente equilibrado, como base para la competitividad de Andalucía, su desarrollo y el acceso a los equipamientos, dotaciones, recursos y servicios en condiciones de igualdad para el conjunto de la ciudadanía, teniendo en cuenta la diversidad de los municipios andaluces según su localización y las necesidades socioeconómicas y de vivienda de cada uno de ellos.

94. - De acuerdo con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, entre los principios generales de ordenación está la:

- a) Ocupación sostenible del territorio.
- b) Resiliencia.**
- c) Viabilidad socio-cultural.
- d) Todas son correctas.

95. - Respecto a las actuaciones de transformación urbanística, la Ley 7/2021 de de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía establece que:

- a) En suelo rústico común, tienen por objeto la realización de actuaciones de reforma interior.
- b) En suelo urbano, tienen por objeto la realización de actuaciones de mejora.**
- c) Las actuaciones de transformación urbanística que se ordenen mediante Plan de Ordenación Urbana, Plan Parcial de Ordenación, Plan de Reforma Interior o Estudio de Ordenación requieren de la aprobación de una propuesta de delimitación posterior.
- d) Todas las opciones son correctas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





96. - El Plan Básico de Ordenación Municipal:

a) Establecerá la distinción, dentro de cada zona, de los terrenos que deben destinarse a sistemas generales y locales, con cumplimiento de los criterios que se establezcan reglamentariamente.

b) Establecerá la normativa de edificación, usos y directrices para bienes objeto de protección.

c) Se podrá establecer en los municipios que tengan una población inferior a 15.000 habitantes, salvo que el instrumento de ordenación territorial disponga lo contrario.

d) Todas las opciones son correctas.

97. - Los Planes Especiales tendrán como objeto (indique la opción incorrecta):

a) Establecer la ordenación detallada de los sistemas generales de puertos y aeropuertos o cualquier otro sistema general.

b) Ordenar las actuaciones vinculadas a la generación de energía mediante fuentes renovables y establecer zonas para su localización.

c) Establecer las directrices para la intervención en la ciudad existente.

d) Desarrollar las actuaciones propuestas por los instrumentos de ordenación territorial.

98. - Con carácter general, no estarán sujetos a Licencia urbanística:

a) Las obras de construcción, edificación e implantación de instalaciones de toda clase que tengan un carácter provisional y los usos provisionales que no requieran la realización de obras.

b) Los usos agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos, mineros y cualquier otro vinculado a la utilización racional de los recursos naturales que no supongan la transformación de su naturaleza rústica, en los términos que se establezcan reglamentariamente, ni conlleven la realización de construcciones, edificaciones e instalaciones.

c) Los cierres, muros y vallados permanentes de fincas y parcelas en suelo rústico.

d) La opción b) y c) son correctas.

99. - Respecto al procedimiento de otorgamiento de licencias:

a) Si la solicitud no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al solicitante para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos en un plazo no superior a diez días.

b) La resolución expresa deberá notificarse en el plazo máximo de seis meses.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202337
	LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34	23000015

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





- c) **El informe técnico deberá comprobar la adecuación de la actuación a la ordenación territorial y urbanística aplicable y comprobar que se ha presentado la totalidad de la documentación exigible, según lo dispuesto en la normativa territorial y urbanística y la legislación sectorial aplicable.**
- d) Todas las opciones son correctas.

100. - Cuando se haya presentado una declaración responsable o comunicación previa y la Administración entienda que la actuación declarada es contraria a la ordenación territorial o urbanística, procederá a (indique la opción incorrecta):

- a) Si las actuaciones no se hubieran iniciado, no será necesario tramitar el procedimiento de restablecimiento de la legalidad. En este caso, será suficiente la resolución que declare la ineficacia de la declaración responsable o comunicación previa, lo que determinará la imposibilidad de iniciar la actuación pretendida.
- b) Si las actuaciones estuvieran iniciadas, en curso o finalizadas, la Administración incoará de oficio procedimiento para el restablecimiento de la legalidad, cuya resolución deberá notificarse en el plazo de seis meses a contar desde la fecha del acuerdo de inicio.
- c) Cuando se presente una declaración responsable con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, la Administración ordenará su presentación correcta en diez días y que, entretanto, no se inicie la actuación o se cese de inmediato en ella. Si no se presenta correctamente la declaración o la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado en el plazo establecido o si, a la vista de la presentada, resulta que la actuación es contraria a la normativa territorial o urbanística, la Administración procederá a declarar la ineficacia de la declaración responsable presentada.
- d) En el caso de declaraciones responsables que habiliten la ocupación o utilización de edificaciones o instalaciones que incumplan los requisitos necesarios para el uso previsto, la Administración deberá adoptar las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización. Si no adopta dichas medidas en el plazo de un año, será responsable de los perjuicios que puedan ocasionarse a terceros de buena fe por la omisión de tales medidas**

PREGUNTAS DE RESERVA

101. - En relación con la disciplina territorial y urbanística, podrán hacerse constar en el Registro de la Propiedad, en la forma y con los efectos dispuestos por la legislación reguladora de éste, y sin perjuicio de los actos inscribibles conforme a los preceptos de la legislación estatal, los actos administrativos siguientes (indique la opción incorrecta):

- a) La constitución de parcelas, solares, construcciones o edificaciones en situación de venta forzosa para su ejecución mediante sustitución por incumplimiento del deber de edificación.
- b) Las licencias relativas a usos y obras provisionales.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





c) La incoación del procedimiento de declaración de situación legal de ruina urbanística.

d) Las resoluciones dictadas como consecuencia del incumplimiento de deberes legales y obligaciones inherentes a los sistemas de actuación.

102. - Los bienes y recursos que integran los patrimonios públicos de suelo, de acuerdo con la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, son:

a) Los ingresos obtenidos en virtud de las sanciones urbanísticas, una vez descontado el importe destinado a garantizar el coste de la actividad administrativa de inspección y disciplina territorial y urbanística.

b) Los ingresos obtenidos en virtud de la prestación compensatoria en suelo urbanizable, así como cualesquiera otros expresamente previstos en la Ley.

c) Los recursos derivados de su gestión y los bienes adquiridos con la aplicación de la prestación compensatoria solo en suelo urbano.

d) Todas las opciones son correctas.

103. - Conforme al artículo 34.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, será necesario nombrar un delegado de protección de datos en los supuestos previstos en el artículo 37.1 del Reglamento (UE) 2016/679 y, en todo caso, cuando se trate de las siguientes entidades:

a) Entidades aseguradoras y reaseguradoras.

b) Los establecimientos financieros de préstamo.

c) Los colegios profesionales y sus comités de dirección.

d) Todas las opciones son correctas.

104. - En relación con el Gobierno (señale la respuesta correcta):

a) Se compone del Presidente, del Vicepresidente o Vicepresidente, en su caso; de los Ministros y los Secretarios de Estado que se establezcan.

b) La creación de las Comisiones Delegadas del Gobierno será acordada por el Presidente mediante Real Decreto.

c) El Gobierno cesa tras la convocatoria de elecciones generales, en los casos de pérdida de confianza parlamentaria previsto en la Constitución, o por dimisión o fallecimiento de su Presidente.

d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

105. - Los principios básicos del Esquema Nacional de Interoperabilidad son:

a) Carácter multidisciplinar de la interoperabilidad.

b) Enfoque de soluciones multidimensionales.

c) La interoperabilidad como cualidad integral.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





d) La respuesta a) y c) son correctas.

106. - Respecto al procedimiento de exigencia de responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, el artículo 36 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, establece que constará de al menos los siguientes trámites:

- a) Alegaciones durante un plazo de diez días.
- b) Práctica de las pruebas admitidas y cualesquiera otras que el órgano competente estime oportunas durante un plazo mínimo de quince días y máximo de treinta.
- c) Audiencia durante el plazo de diez días.**
- d) Todas las opciones son correctas.

107. - Conforme a lo dispuesto en el artículo 96.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, respecto al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica:

- a) El período impositivo coincide con el año natural en todo caso.
- b) El período impositivo coincide con el año natural, salvo en el caso de primera adquisición.**
- c) El período impositivo coincide con el año natural, salvo en el caso de baja definitiva del vehículo
- d) El período impositivo coincide con el año natural, salvo en el caso de baja temporal por sustracción o robo del vehículo.

108. - Según establece el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el devengo de las contribuciones especiales se produce:

- a) En el momento de iniciarse la ejecución de las obras.
- b) En el momento de la finalización de las obras.**
- c) En el momento en que el servicio deje de prestarse.
- d) En el momento que hay un acuerdo.

109. - Cuando la iniciativa de la alteración municipal sea iniciada por la consejería competente sobre el régimen local:

- a) Se procederá a ponerla en conocimiento de los municipios afectados a fin de que puedan pronunciarse en un plazo de tres meses.
- b) En el caso que los municipios no se pronuncien en el plazo otorgado, no se podrá entender como muestra de conformidad.
- c) Tanto la iniciativa como los acuerdos municipales adoptados en su caso serán sometidos por la propia consejería a información pública por plazo de treinta días.
- d) La consejería, en caso de continuar el procedimiento, deberá solicitar parecer al Consejo Andaluz de Concertación Local que deberá emitir informe en el plazo de tres meses.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34

EXPEDIENTE :: 202337
23000015
Fecha: 24/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1





110.- Las causas de resolución del contrato de concesión de servicios se regulan en el:

- a) Artículo 267
- b) Artículo 271
- c) Artículo 294**
- d) Artículo 297

Acordándose por unanimidad de los miembros del Tribunal, aprobar el mismo y como plantilla de corrección **(las respuestas correctas están señaladas en negrilla).**"

Lo que se publica en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, a efectos de su corrección.

Dicha plantilla tendrá carácter provisional. Los aspirantes dispondrán de un plazo de *cinco días naturales*, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma, para formular sus alegaciones.

La resolución de las alegaciones por parte del Tribunal se hará pública con la lista de aprobados del ejercicio, de manera motivada.

Ni la plantilla provisional ni la que resulte de la estimación de las alegaciones son recurribles de forma independiente a la publicación de la lista de aprobados.

En Las Gabias, documento firmado electrónicamente

**La Secretaria del Tribunal
Doña Lidia García Rodríguez**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202337
	LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 03/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/04/2024 13:06:34	23000015



CSV: 07E8000DEB1200N2K9E8C9Z6C1